# OTROS ANUNCIOS

# PRESIDENCIA DEI GOBIERNO

# Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 12 del mes de mar...o de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Personal del INEM de Santa Cruz de Teneril'e», cuyos ámbitos territorial y pro-Tenerilo, cuyos ambitos territorial y pro-fesional son: Provincial, funcionarios o contratados administrativos del INEM; siedo los firmantes del acta de constitu-ción don Manuel Bobet, doña Carmen Trujillo González y don Silviano Rodri-guez Mendez.

# Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la publicación «AGRO 30», a fin de que todos los que se consideren interesados puedan exa-minar en las oficinas del Registro sitas, minar en las oficinas del Registro Sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Federación-Unión de Escuelas Familiares Agrarias». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.329, sección Personas Jurídicas, tomo 47.

Domicilio: Calle General Oráa, 29, Madrid.

drid

Título de la publicación: «AGRO 30». Lugar de aparición: Madrid. Poriodicidad: Bimestral. Formato: 21 por 28 centimetros. Número de páginas: 32 a 40. Precio: 65 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.000.

Chieros de trada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vínculo de unión y de información para las familias y los alumnos de las Escuelas Familiares Agrarias.

Director: Doña Concepción Edo Bolos.

R.O.P. número 6.984. Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Esta publicación venía siendo editada bajo el título: «Así es el Campo».

Madrid, 8 de febrero de 1982.-El Subdirector general, Eduardo Sánchez Muriel. 153-D.

En-cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publi-cación «Mundi Prensa Libros. Publicación Bibliográfica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualen las oficinas del Registro, sitas, actual-mente, en Presidencia del Gobierno, Se-cretaria de Estado para la Información, complejo de la Mocloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente cono-

Empresa cuya inscripción se solicita: Mundi-Prensa Libros, S. A.».
Domicilio: Calle Castelló, 37, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro Hernández Sánchez; Secretario, don Francisco López Martinez; Consejeros: Don José Maria Hernández Martinez, dona Maria Isabel Hernández Martinez y don Alfonso Hernández Sánchez Linez, gona Maria Isabel Hernández Mar-tinez y don Alfonso Hernández Sánchez. Capital social: 10.000.000 de pesetas. Título: «Mundi-Prensa Libros». Boletín bibliográfico.

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual, más núme extraordinarios (2 ó 3 al año). Formato: 15.50 por 21.50 centimetros. números

Número de páginas; De 16 a 120. Precio. Cratuito. Ejemplares de tirada: Entre 10.000 y

20.000.

Objeto, finalidad: Facilitar información periódica sobre bibliografía nacional y extranjera, con inclusión de la emanada de los departamentos de información y publicaciones de: UNESCO, Naciones Unidades, OCEDE, OIT, FAO, OMPI, Comunidades Europeas y Consejo de Europa; organizaciones de los «Mundi-Prensa Libros, Sociedad Anónima», es agente oficial en España.

Director: Don José María Hernandez

Director: Don Josè María Hernández Martínez (publicación exenta de Director

Periodista)

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido

Madrid, 25 de febrero de 1982.-El Subdirector general.-2.136-C.

# MINISTERIO DE HACIENDA

# Delegaciones Provinciales OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, número de entrada 2.829, número de regis-tro 76.869, constituido el 23 de octubre de 1979 por Cofradia de Pescadores «Nuestra Señora del Rosario», a disposi-Nuestra Señora del Rosario», a disposición del ilustrísimo señor Director general
de Puertos y Costas, para responder del
2 por 100 del presupuesto para la construcción del edificio de lonja de pescado
en la Cofradía de Pescadores del puerto
de Luarca, por importe de trescientas dos
mil cuatrocientas noventa y dos (302.492)
pesetas, se previene a la persona en cuyo
poder se halíe que lo presente en esta
Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para
que no se entregue el depósito sino a
su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, trans-

curridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Regla-mento de la Caja de Depósitos. Oviedo, 10 de diciembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—550-D.

# Recaudaciones de Tributos del Estado

# LICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante,

l'ago saber: Que en el expediente de Fago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de urbana de los años 1974 y 1975, contra el deudor don Paul Abrahan Constand, soltere, de nacionalidad holandesa y vecino de Alicante, por un importe de ocho mil novecientas veinte (8.920) pesetas, por principal, reserve cargos y costas resupuestadas, v careciendo en esta Zona, según la informaciones practicadas, de representante legal en la nisma, se rocede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy a efectuar el llamamiento del menhoy a efectuar el llamamiento del men-cionado deudor, para que por sí o persona que le represente, comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», al ob-jeto de señalar representante legal domi-ciliado en esta Zona, al objeto de poder efectuar las notificaciones, advirtiendo que de no atender el presente llamamiento, se procedora a declararlo en rebeldia, con-tinuandose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, confor-me determina el número 7 del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

caudación.

Al mismo tiempo, se le notifica la siguiente providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, de fecha 5 de enero de 1976, que dice: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 v 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el parente de la decenta de la contra el parente del parente contra el parente contra e se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del leudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Por lo que se refiere también al pago de la expresada Jeuda tributaria, formada por cuotas, recargos y las costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el Boletín Oficial del Estado en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alicante y en el de esta Zona, firmo la presente en Alicante a 12 de febrero de 1982.—El Recaudador.—3.605-E

#### BALEARES

Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Domingo Cruz Cózar, Recaudador de Tributos del Estado en la zona 3.ª. Pal-ma-Pueblos, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruyo con-tra los deudores que al final se relacio-nan, cuyo paradero no ha podido averi-guarse, en virtud de débitos a favor de números, conceptos e importes que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

•Provincencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.•

La transcrita providencia de apremio se notifica a los deudores que se relacionan y contra la misma, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la déuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se requiere a los deudores expresados para que hagan efectivo el importe de sus débitos, concediéndoseles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlo, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente Edicto en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes relacionados, para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos en su caso, en esta oficina recaudatoria, de Tributos del Estado, sitas en esta ciudad, en la calle Antillón, número 19-1.º, o designen domicilio en donde poder practicársele, advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al del a inserción del mismo en el «Boletín Oficial» no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Contribuyente	Importe
URBANA	
Municipio de Andraitx	
Besse, Danielle Datzenberg, Klaus	7.182 31.942
Dantzenberg, Klaus Dieter y otra	19.348
Leather, M	9.556 68.777
Mens, Sra	4.746 1.061
Tapernoux, Samuel Warner, Carlos	16.676 64.758
Werner, M. y otro Werner, Theodore Aloys	41.022 48.692
Zaidel, Jacques	3.692
Municipio de Calviá	
Berdah, Claude Blane Garier Jean	4.862 30.781
Drierx Maurice Haywoot, Roy	5.735 11.397
Helman, Hasold Kleinschmidt, Friedel	21.479 19.762
Lipschutz Anna	30.185 47.285
Scheroedter Erich Ssaillot, Regine	19.745 34.820

17 1114120, 1902		
Contribuyente	Ímporte	1
Municipio de Deyá Donald, Leslie Long y otro	2.461	
Jonhson, Anthorey	4.640	
Jonnson, Anthorey	1.552	Dora
Rocke. Félix	3.189 2.558	
Rocke, Félix Vood Ellen	2.806	D11
Municipio de Esporlas		Black Van
Artois Nicoll Lione De Glain, Roland	8.425	Warı
	2.818	R
Municipio de Fornalutx		
Harter, Guy	3.373	Skell
Municipio de Lluchmayor	4 100	
Abel, Herta	4.120 13.118	
De Mliynek, Sr	52.126	
De Saedeleir, Leo Damien De Saedeleir. José Marie	8.746 8.746	Mend Mour
De Mliynek, Sr	13.118	Peits
Foresyn M & Thorogo	36.845 12.119	l <sub>M</sub>
Hens Jean, Pierre	15.858	
Hosking, Mr. Cris Menier León	6.984 4.792	Bolai D H
Hens Jean, Pierre	31.609	Zadr
Mlymck, Sr. De	4.324 1.512	-
Perruchoud, Guy	12,508	
Perruchoud, Flore	7.495 7.695	
Stepheen, Mc. Xenna y otro	7.955	Van
Van Baelen Raymond Vellat, S	393.333 6.747	
	0.111	Mu
Municipio de Puigpuñent	4 000	Miệh
Villatears, Felipe	1.829.	
Municipio de Sóller		Alair
Bailleux, Anne Marie Dst Mille, Bertle	4.792 2.660	
Gaeng M., Richard Guernard M., Jean	5.734	
Guernard M., Jean Juan, Honlden	5. <b>734</b> 7.146	v
Lucien, Seroi	3.379	Petit
RENDIMIENTO TRABAJO		M
PERSONAL Municipio de Lluchmayor		Fink
Matthews Noel Henry	255	
Municipio de Marratxi	200	
Kennard, Judith Miriam	12.600	Hann Hann
LICENCIA FISCAL		JUNT
Municipio de Andraitx		M
Drummond, Robert A	48	Geor
Gadois Francoise Xavier	2,030	
Hymoff, Yves	858 255	Narc
Mertius, Franck	255 749	Gi
Pulain, Andre Surmain Fondateur, Andre	3.863	Gr
Municipio de Buñola		
Doran, John Anthony	54.138	Ellio
Municipio de Calvi <b>á</b>		
De Meulemeesten, Michel	4.147	٠. '
Doux Mandiola, Ana	1.962 1.545	Sheri
Markov, Lucian	4.982	
Schneider Richard	3.925 1.683	Henr
Schneider Richard Scholz Dieter, H. A Smits, Angelika Barbara	2.938	Regi
Tschaplja, Nina Isabella Sieb	2,938 363	
Tschaplja, Nina Isabella Sieb Vanpract Jenny	3.152	Josef
Wilson, Lilian Zuchlsdorff, Harald	3.426 5.138	Klau
Municipio de Lluchmayor	•	
	1.545	
Dietl, Harald Fischer, Thomas Mc. Kinley Heinz, Olto Herman	5.345 1.440	Lisbo
Hopkins, Robert Keit	7.555	
Joston, Margarete Chistin White, Brian G	4.326 6.520	Pa: 1982.
- 111110, 1111111 U	4,520	

Contribuyente	Importe
CUOTA DE BENEFICIOS	
Municipio de Buñol <b>a</b>	
Doran, John Anthony	54.138
Municipio de Calviá	
Blache, Wilhe	25.689 249.420 21.932
RENTA PERSONAS FIS <b>ICAS</b>	
Municipio de Fornalutx	
Skelly, Gerard Francis TRANSMISIONES	16.122
Municipio de Calvi <b>á</b>	
Menday, Peter James Moure, Jacques Peitsch, Gerard Robert y otro	29.532 18.164 152.342
Municipio de Lluchmayor	
Boland, Beker	178 30.411 33.461
TRAFICO DE EMPRESAS	
Municipio de Calviá Van Laak Dark	29.700
LUJO	29.700
Municipio de Calviá	•
Michel Barbon y otro	4.800
Municipio de Sóller Alain, Bois Boisbel	31.368
CAPITULO III	52.000
Municipio de Calviá	
Petitot, Natalia	290
Municipio de Lluchma <b>yor</b>	
Finke, Wolfang Siegfried-Zepelin	159.46 <b>5</b>
ADUANAS	
Municipio de Calviá	05.000
Hanna, Merete Hensen Hanna, Mensen Merete y G.A	25.000 22.000
JUNTA DEL PUERTO DE PALMA	
Municipio de Lluchmayor	
George, Sealy Cable	1.944
Municipio de Marratxi	600
Narcibells, Grant Norton GRUPO PUERTOS BALEARES	600
Municipio de Andraitx •	
Elliot Koes, Margaret Mary	2.671
SANIDAD	
Municipio de Andra <b>it</b> x	
Sherman, Nancy	240
Municipio de Calviá	160
Henneth Taylor, Bryan Reginald Taylor, Alexander Municipio de Sóller	160
Josef, Hofrancr	210
Klaus, Collignon	362
SANIDAD Municipio de Sólle <b>r</b>	
Lisbeth, Ikonww	2.500
Palma de Mailorca a 19 do fet 1982.—El Recaudador.—3.754-E.	orero de

#### ZONA DE MENORCA

#### Edicto

Don Migue Angel Singala Picó, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Menorca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en la relación certificada del transcribe, en la relacion certificada dei sujeto pasivo que se relacionan, que no hiciera efectivo su débito en el periodo voluntario de cobranza y su prorroga, así como en el expediente individual que se sigue contra el deudor, que también se relaciona, y que por tanto de unos como otros no fue posible conocer su paradero.

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación de-claro incurso en el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Freeman, Fedra. Alayor, 1.316 pesetas. Shaw, P. Ciudadela. 3.596 pesetas.

#### Industrial licencia fiscal

Oswald, Pamela Ann. Alayor, 683 pesetas. Mckeown, Gerald. Mahón. 9.656 pesetas. Holmes Michael, Martin. Mercadal, 1.365 pesetas

Russell Margaret, Ann. Mercadal. 1.351 pe-

Hyde, Alice. San Luis. 2.430 pesetas. Crutchley Robin, Andrew Gr. Villacarlos. 413 pesetas.

# Rendimiento Trabajo Personal

Crutchley Nadine Youds. Villacarlos. 255 pesetas Leslio Miles Carver. Villacarlos. 5.200 pesetas

#### Renta Personas Fisicas

Caranaugh, John. Ciudadela. 1.076 pese-

### Luio

Holmes Michael, Martin, Mercadal, 40,260 pesetas.

#### Varios capítulo III

Heinz Jurgen Hempel, Ciudadela, 58.740 pesetas. Carver Leslie Miles, Mahón, 25,000 pesetas.

# Sanidad Menorca

Weddall, Ricardo. Alayor. 160 pesetas.

transcrita providencia Contra • la apremio y sólo por los motivos efinidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa en el de quince días, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que, la interposición de dichos recursos, no implican suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190

del Reglamento General de Recaudación. En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se notifica al deudor por el presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas, para hacer efectivo el pago de sus débitos sin más notifica-

ción ni requerimiento previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo al deudor

antes citado, para que comparezca en el expediente que se instruye contra el mismo, él, su representante legal o herede-ros, en su caso, en estas oficinas recaudatorias de Tributos del Estado, sitas en la calle Anuncivay, 23, bajos, de esta ciu-dad, o designen domicilio en donde podad, o designen domicilio en donde po-der participarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Regla-mento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el si-guiente a la inscripción del presente edic-to en el «Boletín Oficial del Estado», no ha cumplimentado este requerimiento, será declarado en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Mahón a 18 de enero de 1982.—El Recaudador, Miguel A. Singala Picó.—1.301-E.

#### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA '

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Mochales Aguado, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Gran Vía Cortes Catalanas, 751 bis, 13.°, 2.°, inculpado en el expediente número 1.054/1981, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancia valorada en 55.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente durante. tivo, se notifica a Antonio Mochales Aguabunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en rela-ción con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de febrero de 1982,—El Secretario del Tribunal.—3.470-E.

#### CEUTA

Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Alejo Macho, cuyo último domicilio conocido era en Estepona (Málaga), avenida España, Edificio Las Palmeras, número 3-3.º A., se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de Contra-bando número 204/81, instruido por aprehensión de 700 gramos de «haschisch», mercancía que ha sido valorada en se mercancia que ha sido valorada en setenta mil (70.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantia, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica a usted, Lo que se le comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el dia siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.755 E.

#### MADRID

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a María Luisa Tirapu Un-sain, cuyo último domicilio conocido era en Encomienda de Palacios, número 20, en Encomienda de Palacios, número 20, en Madrid, inculpada en el expediente número 350/81, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica nente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-curso de súplica ante el ilustrísimo señor

Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 31 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya serián padrá conquerir spicifida o representa sión podrá concurrir asistida o represen-tada por Abogado en ejercicio, con apodetada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.413-E.

#### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Aissa Zacouri, Ahmed Ajaoud Baghdad, Hassan Housnie Osman, Salim Mohamed Khalife, Ahmed Zamoun y Mohamed Zacouri, con últimos domicilios conocidos en Antonio López, 78-5.º, Illescas, 187-4.º iz-quierda, Madrid los dos primeros y los demás desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 398/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, adrepresente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicios, del que se levantará ej acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de la Reglamento de Procedimiento de Reglamento de Procedimiento de la Reglamento de Procedimiento de la Reglamento de Procedimiento de Reglamento de Procedimiento de Reglamento de Procedimiento de Reglamento de Reglamento de Procedimiento de Reglamento de R

to para las Reclamaciones Económico Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.414·E.

# VALENCIA

# Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actuaj paradero de Elías Romero Martinez y Juan Bautista Castell García, con últimos domicilios

conocidos en Valencia era en las calles Isaac Peral, 1-1.º y Lo Rat Penat, 15-11.º, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente;

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 29 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 232/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplí-

miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.-El Se cretario del Tribunal -4.347-E.

Desconociéndose el actual paradero de Josefa Ruiz Benavent, Rafael Sancho Mi-guel y María Teresa Ruiz Benavent, con ultimos domicilios conocidos los dos primeros era en la carretera de Liria, número 74-9.º, Burjasot (Valencia), ignorándose el de la tercera, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Por acuerdo de la Fresidencia de Sacribunal a las doce horas del día 29 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de 7.º Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 206/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.348-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Escribano Camacho, con último domicilio conocido en Valencia, era en la calle Manuel Colomer Marco, 15-21.ª, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 22 de marzo de 1982, sé reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley. de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 213/81, en el que figura como presente inculpado. figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a<sub>l</sub> expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.349-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio González, D. J. A. García Gimeno y del titular de la firma «Electricidad General J. A. García», con últimos domicilios conocidos en el caso de los dos primeros era en la calle República Argentina, 21-48. Valencia ignorándose el del tercero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 156/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicios, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Ad-ministrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.350-E.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# Comisarías de Aguas **ERRO**

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguien-

Nombre del peticionario: Don Primitivo

Pequerul Royo.

Domicilio: Codo (Zaragoza),

Cantidad de agua que se pide: Nueve

Cantidad de agua que se plue: Nueve litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Pesquera.
Términos municipales en que radicarán las obras: Codo y Belchite (Zaragoza).
Destino del aprovechamiento: Explotación agropecuaria

ción agropecuaria.
Representante: «Gestoría Juárez», calle
Francisco Vitoria, número 19, 1.º izquierda, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real-Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un pla-zo, que terminará a las trece horas del zo, que terminara a las trece noras dei día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario pre-sentar en las oficinas de esta Comisasentar en las oficinas de esta Comiss-ría, sitas en Zaragoza, avenida del Gene-ral Mola, número 28, el proyecto corres-pondiente a las obras que trata de eja-cutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con ella Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en

competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez homes. ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de enero de 1982.—El
Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre -192-D.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación Della-Segre». Domicilio en Mequinenza (Zaragoza), calle N, número 3.

Cantidad de agua que se pide: 47,09 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Segre.

Término municipal en que radicarán las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Regadio.

Representente: Don José Javier Paraiso Albiac, Plaza de Sas, número 6, 6.º B,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido alexa otras presentes. dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompa-tibles con ella. Transcurrido el plazo fi-jado no se admitirá ninguno más en com-

petencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—560.D

re.-560-D

# Juntas de Puertos

# **PASAJES**

Por el presente se hace saber que ce-lebrado el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta del Puerto el día 10 de noviembre de 1981 la lista de relación de títulos amortizados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Propublicada en el «Boletin Oficial de la Pro-vincia de Guipúzcoa», número 152, pági-nas números 2.098 y 2.069, de 18 de di-ciembre de 1981 y corrección de la misma en dicho «Boletín» número 17 página nú-mero 234 de fecha 8 de febrero de 1982. Pasajes, 22 de febrero de 1982.—El Vi-cepresidente José Manuel Anso.—El Se-retrais Contador accidental José Luis

cretario - Contador, accidental, José Luis San Miguel.—1.757-A.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los bienes y derechos afectados por la expropiación paral a construcción de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla)

El Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación

y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educa-ción General Básica en aquella localidad.

ción General Básica en aquella localidad.

La carencia de terrenos adecuados por parte de la citada Corporación Municipal, y la urgente necesidad de disponer en el más breve plazo posible de los terrenos aptos para el fin indicado, obliga a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de deciembre de 1954.

Por ella teniendo en cuenta lo estable-

Por ello, teniendo en cuenta lo estable-cido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de

abril de 1957.

La Junta de Construcciones, Instalacio-La Junta de Construcciones, instataciones y Equipo Escolar de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha, ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes, y derechos que a continuación se indican, afectados por la construcción de Contro educativo a que se ha hecho references Centro educativo a que se ha hecho refe-

Parcela de terreno de 5.038 metros cuadrados de superficie situada en el lugar conocido como el "Cerrete", propiecuadrados de superficie situada en el lugar conocido como el "Cerrete", propiedad de doña María Salvatierra Torres, que linda: Norte, con el Colegio Nacional Cristo Rey (Cerrete); al Sur, con terrenos propiedad de don Rafael Naranjo Vidal; al Este, con camino del Accituno, y al Ceste con la urbanización anexa a la calle Calderera.

Los documentos en que se contienen la discripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto, para su consulta, durante el período de información pública, en la Sección de Expropiaciones y Registro de Inmuebles de la Junta de Construcciones Instalaciones y Escalar ciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid-7), en la De-legación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla y en el Ayun-tamiento de Lebrija. Lo digo a V.S. para su conocimiento

y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Di-rector general, Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

# Delegaciones Provinciales

# **ALBACETE**

A los efectos prevenidos en el artícu-A los efectos preventos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV. denominada «Los Paredazos», en Albacete, curas consectorísticos principales se señalar yas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Sociedad Anónima.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Albacete,

Los Paredazos. Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV. de 4.700 metros de

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 8.704.252 pesetas. Referencia: LAT-27/755.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la ins-talación en la Delegación Provincial del

Ministerio de Industria sita en Albacete, Ministerio de Industria sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 18 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—205-D.

#### CACERES

Relación de registros mineros cuyos te-rrenos han quedado francos

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que como consecuencia del resul-tado del concurso convocado en el «Bole-tín Oficial del Estado» de fecha 5 de noviembre de 1981, y celebrado en esta De-legación el día 8 de enero de 1982, ha quedado franco y registrable, en la super-ficie que se indica, el terreno correspon-diente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

8.225. «Ceres número 36». Estaño. 38. Vi-

Illar del Pedroso.
5.690. «San Adolfo». Hierro. 10. Cáceres.
8.805. «La Montaña». Estaño. 50. Cáceres.
9.011. «El Sordomudo». Plomo. 20. Alcán-

5.573. La Plomiza. Plomo. 65. Granadilla.

6.296. Ampliación a la Plomiza. Plomo. 21. Granadilla.

9.002. «Mina Las Mesas». Estaño. 295. Pedroso de Acim, Torrejoncillo y Portezuelo.
5.886. Marianela» Plomo. 20. Valencia

de Alcantara.

6.505, «Santa María». Volframio. 8. Valen-

6.505. Santa Maria». Volframio. 8. Valencia de Alcántara.
6.928. Apolo XI». Hierro. 380. Alcuéscar, Montánchez y Carmonita.
9.167. «Lás Aguilas». Recursos Sección C.).
900 (cuadrículas). Cáceres, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres

9.224. «Cáceres 12». Recursos Sección C). 2.408 (cuadrículas). Casas del Mon-te, Gata, El Torno, Villasbuenas de

Gata y otros. 9.225. «Cáceres 13». Recursos Sección C).

9.225. «Cáceres 13». Recursos Sección €).
2.813 (cuadrículas). Arroyomolinos de la Vera, Casas de Don Gómez, La Moheda y otros.
9.174. «Estorninos». Recursos Sección C).
378 (cuadrículas). Ceclavín, Estorninos y Piedras Albas.
9.091. «Albertina». Recursos Sección C).
2.800 (cuadrículas). Caminomorisco, Descargamaria, Santibáñez el Bajo, Villa del Campo y otros.
9.193. «Granadilla». Recursos Sección C).
540 (cuadrículas). Granadilla, La Granja, Guijo de Granadilla, Jarilla y otros.

y otros. 9.194. «Graesa VII». Granitos y mármo-les. 679 (cuadrículas). Brozas, Cá-ceres, Hinojal y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el articulo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, de la Mineria de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Cáceres 19 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón. -3.645-E.

#### **HUESCA**

Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia en Huesca hace saber que como consecuencia del resul-tado del concurso celebrado en esta Delegación, convocado en el Boletin Oficial del Estados de fecha 4 de noviembre de 1981, ha quedado franco y registrable,

en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, n cuadrículas y términos municipales mineral.

2.038. «Fraga». Recursos de la Sección Cl.
2.520. Huesca, Zaragoza y Lérida.
2.039. «Peñalba». Recursos de la Sección Cl. 2.700. Huesca y Zaragoza.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el articulo 73 del Re-glamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, de-clarando franco y registrable, salvo de-rechos mineros preexistentes, el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas soli-citudes a partir de los ocho dias siguien-

caudes a partir de los ocno dias siguien-tes de la presente publicación. Huesca, 5 de enero de 1982.—El Dele-gado provincial, Mario García Rosales González.—3.652-E.

# Direcciones Provinciales

#### LEON

#### Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace sa-ber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

14.198; nombre, «Mayte»; mine-Número. ral, piedras ornamentales; cuadrículas, 6, y término municipal, Páramo del Sil.

Lo que se hace público a fin de que todos aquel'os que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente rublicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León 27 de enero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedina.

# **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaria de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel del punto kilo-métrico 25/162 de la linea Zaragoza-Alsasua», en término municipal de Alagón (Zaragoza)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del corresponpanoles insta la incoación del correspon-diente expediente expropiatorio para dis-poner de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nível del punto kilemetrico 25/162 de la línea Zaragoza-Alsasua», en término municipal de Alagón (Zaragoza), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la nor-mativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el ar-tículo 52 de la Ley de 16 de diciembro de 1954 y concordantes del Reglamento de

26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capitulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los con cordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaria ha resuelto, en el dia de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta

en el artículo 17. párrafo primero, del Reen el articulo 17 parrato printero, del Re-glamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla v todas las demás personas o Entidades que se esti men afectadas por la ejecución de las

obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaria las alegaciones que consideren portunas, de acuerdo con lo pre-visto en la Ley de Expropiación Forzosa v en el artículo 56 del Reglamento para su anlicación

En el Ayuntamiento de Alagón Agra-goza) estará a disposición de los propie-tarios afectados el plano general de la

expropiación

Madrid 3 de marzo de 1982 - El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

#### Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropjar (m²)	Linderos
1	Don Alberto Falcos Leonard. Barrio- nuevo, 25. Alagón (Zaragoza)	. 24	41	3.239	S., camino; E., autopista, y O., Alejandro Bazán.
·2	Don Alejandro Bazán Bona. Cami- no Azucarera, 34. Alagón (Zara- goza)	24	42	528	S. camino, E., Antonio y Abelardo
3	Cerámicas Casbas, S. L. Camino de la Barca. sin número. Alagón (Zaragoza)	24	43	740	Burbano, y O., Francisco Graci.  N., camino, S., carretera, E., Ce-
4	Don Jesus Pérez del Cacho Barrio- nuevo, 35. Alagón (Zaragoza)	· 24	·46	113	rámicas Casbas, S. L., y O., fe- rrocarril.
5 *	Doña Mercedes Gimeno Lapeña, Las Damas, 5. Alagón (Zaragoza)	24	44	226	E., Carmen Albo.  N., ferrocarril; E., ferrocarril, y O., Carmen Albo.
6	Doña Carmen Albo. Avenida de Za- ragoza, 5. Alagón (Zaragoza)	24	45	894	N., Josefina Fillol; E., Mercedes Gi- meno, y O., Jesús.
8	Doña Josefina Fillol Alegre. Carrera Caballos. 12. Alagón (Zaragoza) Cerámicas Casbas, S. L. Camino de	24	49	2.574	S., Carmen Albo, y O., ferrocarril.
	la Barca, sin número Alagón (Zaragoza)	24	82	4.587	N., Antonio y Abelardo Burbano; S., carretera; E., Cerámicas Cas- bas, S. L., y O., carretera.
9	Doña Matilde Navarro Higueras. Arcos Monjas, 19. Alagón (Zaragoza)	24	88	467	S., Cerámicas Casbas, S. L.; E., fe-

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE errantia con motivo de las obras de KENFE
Proyecto de supresión del paso a nivel
del punto kilométrico 39/073 y su sustitución por un paso superior en el punto
kilométrico 39/042 de la linea BetanzosEl Ferrol, en el término municipal de
Narón (La Coruña)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de supresión del paso a nivel del punto kilomérico 39/073 y su sustitución por un paso superior en el punto kilométrico 39/042 de

la línea Betanzos-El Ferrol, en el término municipal de Narón (La Coruña), cuyo proyecto ha sido debidamento aprobado.

proyecto ha sido debidamente aprobado. Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expreniación Forzosa y en los con-

Ley de Expropiación Forzosa y en los con-cordantes del Reglamento para su apli-

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días há-

biles, computados en la forma dispuesta biles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaria las alegaciones que consideren proprunes de acuerdo con lo presideren proprunes de acuerdo con lo presideren oportunas, de acuerdo con lo pre-visto en la Ley de Exproplación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Narón estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la explotación. Madrid. 3 de marzo de 1982.—El Subse-cretario, Carlos Merino Vázquez.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m²)	Linderos
1	INUR Madrid	_ '	_	2.140	N., ferrocarril, y O., carretera.
2	Baldomero Meizoso. Narón (La Coruña)	34	300 A	488	N., Baldomero Meizoso, S., ferroca rril; E., Guillermina Díaz, y O. carretera.
3	Guillermina Díaz Narón (La Coruña)	34	309	1,570	N., Baldomero Meizoso; S., ferroca rril, y O., Baldomero Meizoso.
4	Baldomero Meizoso. Narón (La Co- ruña)	34	302 y 303	480	N., Francisco Fernández; S., Gui llermina Díaz, y O., carretera.
5	Francisco Fernández Vizoso. Narón (La Coruña)	34	304	178	N. Santiago Pérez; S., Baldomero Meizoso, y O., carretera.
6	Santiago Pérez Muiño. Narón (La Coruña)	34	305	70	S., Francisco Fernández, y O., ca rretera.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de supresión de los pasos a nivel existentes en los puntos kilométricos 33/767, 34/169 y 34/308 por un paso superior en el punto kilométrico 34/079 de la linea Santiago a Villagarcia», en el término municipal de Catoira (Pontevedra)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de supresión de los pasos a nivel existentes en los puntos kilométricos 33/767, 34/169 y 34/308 por un paso superior en el punto kilométrico 34/079 de la línea Santiago a

Villagarcía, en el término municipal de Catoira (Pontevedra), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaria ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de lasobras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Catoira estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

#### Relación que se cita

	·				
Finca número	Propietario y domicilio	Poligono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m²)	Linderos
					•
1 •	Herederos de Juan Mouriño. Catoira (Pontevedra)	37	541	235	N., parcela 540; S., parcela 542, y O., carretera.
2 .	José Coira Conde. Catoira (Ponte- vedra)	45 B	78	600	N., parcela 77; S., parcela 161; E., carretera, y O., camino.
3	Eugenio Conde. Catoire (Pontevedra)	45 B	101	48	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
4	Nazario Conde. Catoira (Pontevedra)	.45 B	101	64	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
5	Herederos de Juan Conde. Catoira (Pontevedra)	45 B	101	65	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
6	José Luis Ferreiras. Catoira (Pontevedra)	45 B '	101	116	N., parcela 100; S., camino; E., camino, y O., ferrocarril.
7	Herederos de Serafin Conde. Catoira (Pontevedra)	45 B	100 y 98	1.002	N., parcela 99; S., parcela 101; E.,
8	Herederos de Faustino Isorna. Ca- toira (Pontevedra)	45 B	99 y 83	967	camino, y O., parcela 83.  N. parcela 98; S., parcela 100; E., camino, y O., ferrocarril.
•	Manuel Touriño Lajos. Catoira (Pontevedra)	45 B	97 y 82	780	N., parcela 96; S., parcela 98; E.,
10	Herederos de Juan Coira. Catoira (Pontevedra)	45 B	96 y 95	517	camino, y O., ferrocarril.  N., parcela 94; S., parcela 96; E.,
11 ,	Herederos de Manuel Sobrino. Ca- toira (Pontevedra)	45 B	94	500	camino, y O., parcela 83.  N., parcela 93; S., parcela 95; E.,
12	José María García Isorna. Catoira (Pontevedra)	45 B	<b>P</b> 3	150	camino, y O., ferrocarril.  N., parcela 92; S., parcela 94; E.,
13	Mosaicos Hierro. Catoira (Pontevedra)	53	411	2.840	camino, y O., ferrocarril.  N., parcela 410; S., parcela 412; E.,
14	Miguel Lajos. Catoira (Pontevedra).	<b>53</b> .	409	165	ferrocarril, y O., ría. S. parcela 410. E., ferrocarril, y O.,
15	Productos Ulla. Catoira (Pontevedra)	53	410	250	S., parcela 409; E., ferrocarril, y O., ria.

# ADMINISTRACION LOCAL

# 'Ayuntamientos BURJASOT

Edicto

Por el presente se hace público que en virtud de los acuerdos adoptados por el Pleno del muy ilustre Ayuntamiento con el quorum necesario y suficiente, los dias 21 de abril, 12 y 26 de junio de 1981, edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, del día 24 de junio de 1981, autorización de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacien-

da otorgada en escrito de 9 de septiembre de 1981, convalidada por Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre de 1981, dictada por la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales, en uso de facultades delegadas, (escrito de 4 de noviembre de 1981), cuya Orden se extendía a otras autorizaciones, y autorización del Ministerio de Economia y Comercio del día 17 de noviembre de 1981, que se extendió además a la aprobación del contenido del folleto de emisión, y escritura otorgada el 28 de noviembre de 1981, ante el señor Notario de Burjasot don José María Rueda Lamana, el muy ilustre Ayuntamiento de Burjasot emite empréstito y Deuda pública municipal por importe de ciento cincuenta millones

de pesetas, de las siguientes características:

Nombre de la Entidad emisora: Ayuntamiento de Burjasot (Valencia).

Importe nominal de la emisión: 150.000.000 de pesetas nominales en tres series: 100 títulos de la serie A de 1.000.000 de pesetas nominales cada uno; 2.500 títulos de la serie B de 10.000 pesetas cada uno y 25.000 títulos de la serie C de 1.000 pesetas nominales cada uno, sin cotización calificada.

Clase de títulos: Deuda pública municipal.

Tipo de emisión: A la per, sin gestos. Amortización: En diez años, a contar de la fecha de emisión, mediante ocho anualidades constantes, por sorteo, comenzando al final del tercer año.

Interés nominal: 13 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, con deduc-ción del 15 por 100 de retención a cuenta de impuestos.

Mientras los títulos no estén comple-tamente desembolsados, los cupones a pa-gar serán proporcionales a los desembol-

gar seran proportionales a los desembols sos y tiempos correspondientes. Estando los títulos desembolsados, el cupón a pagar no comprenderá los intereses corridos o bien se arbitrará la for-ma para su abono al emisor, caso de pagarse el cupón completo.

Fecha de emisión. 20 de noviembre de 1981.

Plazo de suscripción abierta: Desde el 20 de noviembre de 1981, hasta el 20 de diciembre siguiente, ambos inclusive.

Entidades colaboradoras para la coloca-ción de los títulos: Caja de Ahorros de Valencia

La totalidad de los títulos de la emisión han sido puestos en circulación, y sus-

En el folleto se suprime toda referencia a la cotización calificada y a los beneficios por inversión en tales títulos que se derivan de aquella calificación, de la que no están dotados dichos títulos.

Lo que se hace público a efectos de la cotización en Bolsa de dichos títulos del meritado empréstito, según lo dispuesto en la legislación específica.

Burjasot, 18 de febrero de 1982.—E lcalde, Marcos González Marimón.-1982.—El Alcalde, 1.745-A.

#### CASTILLO DE ARO

### (Playa de Aro - S'Agaró) (GERONA)

Don Ramiro Pons Cruañas, Alcalde-Pre-sidente del Ayuntamiento de Castillo-Playa de Aro,

Hago saber: Que por esta Alcaldía han sido aprobadas las liquidaciones por •Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos» a cargo de los contribuyentes por dicho concepto, cuyos nombres, nú-mero de liquidación, situación del terre-no e importe de la cuota resultante se reseñan a continuación.

Y resultando que los citados contribu-Y resultando que los citados contribu-yentes son de paradero desconocido, se les notifica que deberán efectuar el co-rrespondiente ingreso de la cuota en la Depositaría Municipal en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a-fin de evitar se proceda a su cobro por la vía ejecutiva con los recargos reglamenta-

Contra la liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Pro-vincial en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la pu-blicación del presente en el «Boletín Ofi-cial del Estado».

Playa de Aro, 23 de febrero de 1982.— El Alcalde.—2.198-C.

#### Relación que se cita

Contribuyentes	Número de la liqui- dación	Situación del terreno	Cuota Pesetas
Jan Jansen y F. M. Vermeeren	7/1981	Urb. Dalmau	211.218
Helene Meyer	5/1981	Treumal (chalet)	67.322
Maurice Massipe y Odette Ferrando	2/1981	La Bovila	14.025
Hartwig Greve y Elisabeth Kargel	16/1981	Los Pinos	7.803
Luis, Maurice, Madeleine Dockx y Mag- dalena, Paula, Andrea Van Den Broeck. Noell Desireer Kmemel y Ana María	148/1981	Urb. Can Manuel	54.519
Cornelia Vender Busche	147/1981	Urb. Can Manuel	58.021
André Cornelius Vandenberghe y Jeani-	111/ 1001	Orb. can mander m	30.022
ne Elvire Claeys	149/1981	Urb. Can Manuel	61.826
Francisco de A. Fontanet Masó y María	,	ļ	ļ
Teresa Soler Giralt	139/1981	Sant Pol	61.690
George Jabiolle	117/1981	Urb. Mont D'Aro	81.727
Fulgencio Muñoz Estpin y María C. Blan-	·		
co	105/1981	Treumal	96.951
Victoriano Delgado Carro y María Olive-			
cia Luisa Sales Baixuli	100/1981	Urb. Can Manuel	29.975
Francisco Javier, María Teresa y Martín	İ	l'	
Arxé Rostoll	66/1981	Arenal	328.568
Juan Vázquez García y Angeles Martín.	26/1981	Los Pinos	16.338
Lambertus Johannes Mossin y R. Helena.	22/1981	Treumal	135.642
Valere Louis Grauls y M. Boslack	21/1981	Urb. Can Manuel	69.832
Max Gottfried Meister Sinia Geiser	17/1981	Urb. Can Sastre	18.956
José García Baides, Josefa Jofré y otros.	35/1982	Sant Pol	147.744
Emile Houart	25/1982	Fanals Calle Mallorca	151.661 82.932
Comunidad de Jesús (Asociación laica).	2/1982 20/1982	Fanals	18.200
Nuria Sallés Canal	14/1982	Treumal	30.583
Suzanne Drou, viuda de Girma	17/1702	116611161	50.060

### EL FERROL DEL CAUDILLO

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de fe-brero de 1982, se acordó la aprobación inicial de la «Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana», que comprende la totalidad del término municipal.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 128.2 del Reglamento do Planeamiento de la Ley del Suelo, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse dentro de dicho plazo las ale-gaciones que se estimen oportunas en la Secretaría General del Ayuntamiento. El Ferrol, 12 de marzo de 1982.—El Alcalde. -- 2.359-A.

#### **MOLINICOS**

#### Edicto

Está expuesto al público en este Ayuntamiento, a partir de hoy día 17 de mar-zo de 1982, la Memoria sobre la Munici-palización de servicios, previo a la cons-titución de la Empresa mixta de Molinicos para el aprovechamiento de sus recos para el aprovechamiento de sus re-cursos, dictada por la Comisión especial en virtud de los artículos 164 y siguientes de la Ley de Régimen Local. Quedará expuesta al público durante treinta días en la Secretaría de este Ayun-

tamiento.

Lo que hago público para general conocimiento y efectos.

Molinicos, 9 de marzo de 1982.—El Alcalde, Amando García Sánchez.—2.718-C.

# SANTA CRISTINA D'ARO (GERONA)

#### Edicto

Don José Llensa Rocosa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Cristina D'Aro (Gerona),

Hace saber: Que por esta Alcaldía han sido aprobadas las liquidaciones por arbisino aprobadas las indudaciones por arol-trio sobre incremento del valor de los terrenos a cargo de los contribuyentes por dicho concepto, cuyo nombre, número de liquidación, situación del terreno e im-porte de la cuota resultante se reseñan continuación.
Y resultand

resultando que los citados contribu-Y resultando que los citados contribu-yentes son de paradero desconocido, se les notifica que deberán efectuar al co-rrespondiente ingreso de la cuota en la Depositaría Municipal, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguien-te en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de evitar se proceda a su cobro por la vía ejecutiva, con los recargos re-glamentarios glamentarios

Contra la liquidación pueden interponer recurso de resposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento o reclamación ande este Ayuntamiento o reclamacion ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de liquidación 49/80.—Contribuyente: Cornelis Goedhart y Sara Van Der Ree, Situación del terreno: Urbaniza-

ción Bell-lloch. Cuota: 22.527 pesetas. Número de liquidación 65/80.—Contribuyente: Willem Van Gorkun. Situación terreno: Urbanización Bell-lloch. Cuota: 50.936 pesetas

50.936 pesetas

Número de liquidación 79/80.—Contribuyente: Alberto Monleón Segui, Carmen Hoces Callejas Ricardo Castaños Monleón y Montserrat Monleón Hoces. Situación del terreno: Urbanización Sant Miquel D'Aro. Cuota: 35.742 pesetas.

Número de liquidación 88/80.—Contribuyente: Albert Bernard Colby. Situación del terreno: Urbanización Bell - lloch II.

Cuota: 70.827 pesetas.

Número de liquidación 113/80 --Contri-

Número de liquidación 113/80.--Contribuyente: Ira Helena Spannhelm. Situación del terreno: Paraje Valladas (barrio Salom). Cuota: 269.280 pesetas.
Número de liquidación 132/80.--Contribuyente: Madeleine Odette Coutant. Situación del terreno: Urbanización Rosamar.

Cuota: 40.876 pesetas.

Número de liquidación 47/81.—Contribuyente: Maurice Leslie Fraser y Doris
Irene Fraser. Situación del terreno: Paraje Romanyá de la Selva. Cuota: 3.951

Número de liquidación 130/81.—Contribuyente: René Aristide Thabius y Mirei-lle Rey Galliet. Situación del terreno: Ur-banización Golf Costa Brava. C u ota: 72.665 pesetas. Número de liquidación 134/81.—Contri-

Numero de liquidación 134/81.—Contribuyente: «Macoterm. S. A.». Situación del tereno: Urbanización Sant Miquel D'Aro. Cuota: 55.070 pesetas.

Número de liquidación 27/80.—Contribuyente: «Edificaciones Colsta, S. A.». Situación del terreno: Urbanización Rosamar Cuota. 17.403 pesetas. mar. Cuota. 17.493 pesetas.

Santa Cristina D'Aro, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde,—2.128-C.

Numeración

Número

### BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, can/euda en 1969

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3 por 100, emisión 1 de abril de 1928-1969. Fecha del sorteo: 1 de marzo de 1982. (Reembolsados a la par)

	emooisuaos		
Número de la bola	Numer de los títulos ser amor	ación que deben	Número de títulos
25	Serio 109.766 a 111.201 112.201 113.201 114.301 Seri	111.000 112.100 113.100 114.200 114.550	1.235 900 900 1.000 250
2	1.677 a 1.801 1.851 1.951 2.261 2.321 2.661 3.071 Seri	1.790 1.840 1.940 2.250 2.310 2.640 3.060 3.342	114 40 90 300 50 320 400 272
3	3,611 a 3,701 3,741 3,891 4,121 4,241 4,511 4,651 4,681 4,721 4,771 4,801 Servi	3.730 3.880 4.110 4.230 4.500 4.840 4.870 4.710 4.760 4.790 5.410	80 30 140 220 110 260 130 20 30 40 20 610
21	6.671 a 6.707 6.738 6.811 6.813 6.842 6.856 6.858 6.899 6.903 6.910 6.937 6.950 6.959 6.983	6.736 6.809 6.840 6.854  6.897 6.901 6.908 6.935 6.948 6.957 6.981 7.001	35 30 72 1 28 13 1 40 9 6 28 12 8 23
12	11.335 a 11.357 11.364 11.369 11.375 11.388 11.396 11.401 11.416 11.422 11.429 11.431 11.436 11.440 11.443 11.447 11.480 11.484 11.555 11.558 11.571 11.607	11.355 11.362 11.367 11.373 11.396 11.399 11.414 11.420 11.427 11.438 11.441 11.445 11.455 11.465 11.474 11.478 11.478 11.478 11.478 11.568 11.568 11.568	21 6 4 5 12 7 4 14 5 6 1 4 3 2 3 1 6 9 8 3 3 7 0 2 11 3 5 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1

Número	de los títulos que deben		de
de la bola	ser amortizados		títulos
	11.609	11.681	73
	11.683	11.704	22
	11.706	11.717	12
	11.719	11.746 11.750	28 • 3
	11.748 11.752	11:756	5
	11.758	11.759	2
	11.761	11.762	2
	11.764	11.800	37
	11 802	11.809	8
	11.811	11.839 11.858	29 18
	11.841 11.860	11.863	4
	11 865	11.870	6
	11 872	11.873	2
	11.875 11 377	_	1 1
	11.879	11.880	2 2
	11.882 11.885	11.883 11.887	3´
	11.889	11.897	9
	11.899	11.921	23 •
	11.923	11.927	5
	11.929	11.936	8
	11.938	11 963	26
	11.965	11.974	10
	11.97 <b>6</b>	11.983	8
,	11 985	11.991	7
	11 993	12.002	10
	12 004	12.011	8
	12.013	12.022	10
	12 024	12.033	10
	12.035	12.056	22
	12.058	12.088	31
	12.090	12.093	4
	12.095	12.100	6
	12.102	12,105	4
	12.107	12,117	11
	12.119	12.120	2
	12.122	12.134	13
	12.136	12.145	10
	12.147	12.148	2
	12.150	12.154	5
	12.156	12.162	7 6
	12.164 12.171	12.169 —	1
	12.173 12.175	12.181	1 7
	12.183	12.185	3
	12.187	12.188	2
	12.190	12.197 12.222	8 24
	12.199 12.224	12.226	3
	12 228	12.230	3
	12.232	12.234	3
	12.236	12.241	6
	12.243	12,251	9
	12 253	12.298	46
	12.300	12.312	13
	12.314	12.333	20
	12.335	12.353	1 <del>9</del>
	12 356	12.363	8
	12.365	12.396	32

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º, P. el Director general. Francisco A. Pellico Alemán.—4.140-E.

# BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

25.ª emisión de bonos de Caja (15 de septiembre de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de marzo de 1982, se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampiliado.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito

Comercial y en las del Banco de Viz-

caya. Madrid, 2 de marzo de 1982.—Banco de Financiación Industrial, el Interventor general.—2.348-C.

#### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.° Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 313.434, de la sucursal de Astillero; 320.817, de la de Avila; 314.578, de la de Badajoz; 470.136, de la de Barcelona; 307.195, de la de Cádiz; 311.217, de la de Cartagena; 300.549, de la de Cella; 300.120, de la de Esplugas de Llobregat; 301.328, de la de La Gomera; 322.779, de la de Madrid; 310.596, de la de Málaga; 300.827, de la de Mieres; 302.695, de la de Paredes de Nava; 304.963 y 310.879, de la de Pontevedra; 300.338, de la de Porriño; 333.078, de la de Salamanca, 300.108, de la de San Feliu de Guíxols; 309.236, de la de San Feliu de Guíxols; 309.236, de la de San Sebastián; 346.217, 351.439, 329.133, 355.621 y 333.705, de la oficina principal de Santander; 303.353, de la de Santiago de Compostela; 306.808 y 306.974, de la de Torrejón de Ardoz; 303.047, de la agencia urbana número 32 de Barcelona; 302.331, de la agencia urbana número 32 de Barcelona; 300.730, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 301.117 y 300.852, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 301.117 y 300.852, de la agencia urbana número 1 de Valencia; 317.320, de la agencia urbana número 1 de Valencia; 317.320, de la agencia urbana número 6 de Nacidia; 300.433, de la agencia urbana número 6 de Valencia; 300.433, de la agencia urbana número 6 de Valencia; 300.433, de la agencia urbana número 6 de Parcelona; 300.433, de la agencia urbana número 6 de Parcelona; 300.404, de la sucursal de Collado Villalba.

lencia; 300.433, de la agencia urbana número 16 de Barcelona, y 301.404, de la sucursal de Collado Villalba.

2.º Resguardos de valores números:
1.619, de la sucursal de Huelva; 411.113, de la de Madrid; 323.573, de la de Salamanca; 285.331, 310.028, 325.243 y 345.759, de la de San Sebastián; 5.256, de la de Sevilla; 106.435, 1.007.380, 1.022.218, 1.034.414, 1.445.359, 1.447.590, 1.549.392, 1.670.201, 1675.261 1.675.162, 1.691.234, 1.728,482, 1.768.181, 1.742.627, 1.821.947, 2.027.157, 2.001.416, 2.030.000 1.827.804 2.022.911 2.027.278, 2.076.966, 2.165.163, 2.196.860, 2.208.343, 2.313.646, 2.212.587. 2.217.163. 2.313.649 2.338.297, 2.357.079, 2.362.971, 2.422.062. 2.485.462 2.457.791 2,468,239 2.495.722, 2.509.093, 2.509.096, 2.514.030. 2.534.314, 2.622.718, 2.544.620, 2.627.952, 2.592.966. 2.559.441, 2.632.252 2.639.017 2.642 209 2.652.725, 2.655.820, 2.655.655, 2.665.978, 2.689.306 2.705.906, 2.712.523, 2.742.726, 2.760.437. 2,798,228, 2.825.094. 2.842 399 2.842.814, 2.844 706, 2.865.192, 2.869.218, 2 893,607 2.889.181 2.895.648, 2.913.162, 2.935.238, 2.965.367 2.964.486. 2.970.753 2.991.186, 3.035.552, 3.042.096, 3.042.097, 3.045.850. 3.072 085, 3.126.332, 3.048.321 3.070.061 3.090.190, 3.118.107, 3.126.329, 3.129.919 3.155.744 3.158.038, 3.179.043, 3.181.048. 3.183 587 3 181.049. 3.181.051 3.184.822 3.225.538, 3.235.777, 3.268.457 3.229 996, 3.293.117, 3.278 387 3.286,769. 3.312.990, 3.313 221. 3.326.111 3.326.841 3.331.947, 3.365.370, 3.371.836, 3.359.053. 3.413.045, 3.375.452. 3.375.500. 3.392 224 3.426.075, 3.444.412, 3.453.586. 3.471.967 3.474.713, 3.507.725, 3.478.981, 3.496.406, 3.505.928 3.531.123. 3.537.789 3.511.737. 3.530.381, 3.564 258, 3.567.817 3.582 938, 3.597.711 3.612 727. 3.658.149. 3.660.616, 3.678.051, 3 680 771, 3.661.192, 3.661.193, 3.718 073, 3 689 736 3.705 324, 🕳 3.718.072 3.720 092, 3.720 091, 3.745 290 3.730 575. 3.737.726, 3.746.142, 3.756.037, 3.764.784, 3 806 366. 3.839 368, 3,779,805 3.813.972 3.840.207, 3.843 282, 3.855 369, 3.866 471. 3.879 843, 3 888 832. 3.888.833, 3.889 785, 3.893.381. 3 921 438. 3.935.462 3.972 216, 3.972.393. 3.978.233. 3.983.086, 4.022 260 4.026 394. 4.026 409, 4.028.870. 4.031 824, 4.052.819, 4.04C 575. 4:041:040 4.047 736

4.058 391.

4.060.204

4.061.007,

4.063.553

4.085.925, 4.070.370, 4.078.988. 4 064 088. 4.088.685. 4.087.915, 4.087.916, 4.087.917. 4.105.677, 4.091.811 4.091.949. 4.099.147. 4.105.680, 4.105.681, 4.105.678, 4.105.679, 4.108.091 4.105,682, 4,105,683 4 105 684. 4.111.600. 4.111.601, 4.111.599. 4.111.598. 4.120.638, 4.125.206 4.142.747, 4.150.056, 4.120.637, 4.143.181, 4.150.054 4.150.055. 4.170.879, 4.175.088, 4 163 798 4 162 911 4.185.517, 4.185.518, 4,190.034, 4.191.785 4.320.717, 4.192.130, 4.192,659 4.230.716. 4.237.936 4.234.588, 4.237.926, 4.231.555. 4,256,975 4.240.276. 4.245.035, 4.255.043. 4.263.760, 4.261.758 4.262.719 4.263.362. 4.277.513. 4.266.531. 4.273.158, 4.276.325, 4.302.784, 4.310.733, 4.280.063, 4.300.024 4.305.447 4 305 511 4 307 976 369.999, 4.364.000 4.328.393, 4.315.405, 4.403.653. 4.364.001, 4.375.584, 4 389 418. 4,410.981, 4.406.251, 4.403.655 4 403 654. 4.454.536, 4 469 322 4.428.608, 4.438.534. 4.496.568, 4.490.204. 4 484 620 4.488.107 4.525.780, 4.525.781, 4.523.410, 4.501.077. 4 532 786 4.532.061, 4 532 793 4.532.060, 4.549.564, 4.545.662. 4.535.672 4 541 760 4.552.222. 4.552.312, 552.779, 4.569.181 4.583.821, 4.570.665, 4.574.571 4 575 312. 4.590.947, 4.590.948, 4.589.289. 4 587 916. 4 597.621 4.593.407, 4.590 949, 4.590.950. 4.607.351, 4.598.159, 4.596.896 4.602.918. 4.607.423, 4.611.237. 4.611.891, 4.612.223, 4.614.346, 4.624.500, 4.627.040, 4.639.749, 4 634 274 4.650.098 4 637 622. 4 838 480 4.676.159, 4.679.339, 4 666 919. 4.669.199, 4.689.850, 4.736.937, 4.740.706, 4.743.494, 4.745.715, 4.747.368 y 4.753.260, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 620.987, de la sucursal de Alicante; 626.866 y 739.086, de la de Barcelona; 624.999, de la de Burgos; 624.505, de la de 624.999, de la de Burgos; 624.505, de la de Cartagena: 695.074, 700.018 y 690.182, de la de Frómista; 620.599, de la de Getafe; 622.397, de la de Guijuelo; 629.037, de la de Logroño; 732.437, de la de Madlorca; 622.162, de la de Palma de Mallorca; 622.162, de la de Potes; 624.453, de la de Sahagún; 627.728, de la de Salamanca; 623.164, de la de Solarcs; 610.287, de la de Vega de Pas; 690.479 y 705.273, de la de Vega de Pas; 690.479 y 705.273, de la de Verín; 621.373, de la agencia urbana número 16 de Barcelona; 620.692, de la agencia urbana número 2 de Valencia; 625.693 de la agencia urbana número 5 de Valladolid. 625. m3 de la agencia urbana numero de Valladolid.

4.º Extracto de inscripción número

1.983.629 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la pu-blicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá Banco a extender otros nuevos.

Igualmente y a los efectos de subsanar el error producido en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero pasado, página 3656 se hace constar que en la relación de documentos extraviados correspondientes a libretas de ahorro donde figura el número 300.530. de la agencia urbana número 18 de Valencia, debe entenderse que referido número corresponde a la agen cia urbana número 13 de citada ciudad de Valencia.

Santander, 2 de marzo de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—1.186-8.

#### BANCO SIMEON, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Conscio de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social. calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 2, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.2.º Modificación de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos que se tomen en la Ĵunta. 3.º Ru

Ruegos y preguntas.

Vigo, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.722-C.

# BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A. (ARESBANK)

Capital social desembolsado: 4.125.000.000 de pesetas

Objeto: Operaciones bancarias y mercantiles autorizadas

#### MADRID

EMISION DE BONOS DE CAJA «2.ª EMISION»

#### Oferta pública

Importe de la emisión: 2.000.000.000 de pesetas, ampliable a 3.000.000.000 de pe-

setas.

Títulos: 200.000 ó 300.000 bonos de Caja, de la misma serie, denominada 2.º

Emisión al portador, no convertibles, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 1 al 200.000 o del 1 al 300.000, que podrán ser agrupados en títulos multiples.

Plazo de suscripción: Del 2 de marzo al 25 de marzo de 1982

25 de marzo de 1982.
Tipos de interés: Bruto del 13 por 100, 14 por 100 y 15 por 100 anual para el primero, segundo y tercer año, respectivamente, y 15 por 100 anual para el cuerto

y quinto año.

Pago de intereses: Por semestres vencidos, a contar desde el cierre del perío-

de suscripción.

Precio de la emisión: 10.000 pesetas por cada bono, sin gasto alguno para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Amortización: A la par, sin gastos para el suscriptor; siendo total al quinto año, pudiendo los bonistas que así lo soliciten, obtener la amortización de sus títulos al tercer año.

Cotización en Bolsa: Se ha presentado su admisión a cotización oficial y calificada en todas las Bolsas españolas.

cada en todas las Boisas espanolas.
Garantía: Todos los bienes y derechos
del Banco emisor.
Comisario: Se ha designado a don francisco Javier Abad Hernando.
Sindicato de Bonistas: Se constituirá un
Sindicato de Bonistas de conformidad con la Ley sobre Régimen Juridico de las So-ciedades Anónimas, que se regirá por los Estatutos aprobados por el Banco emi-

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas del Banco emi-sor y en las Entidades mediadoras de colocación.

Autorizaciones: La emisión se Encuentra aprobada por el Banco de España y por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Riudavets Cesteros.—1.304-4.

#### PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, en el domicilio "social, el día 17 de febrero de 1982, se acordó, entre otros asuntes.

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 113.141.000 pesetas, en la suma de 30.000.000 de pesetas, medianpondier te importe nominal de sus titu-los, quedando por la de sus titulos, quedando por lo tanto el capital social en 83.141.000 pesetas.

Madrid. 11 de marzo de 1802. ... sejo de Administración.—2.698-C.
1.4 17-3-1982 Madrid, 11 de marzo de 1982.-El Con-

#### AGRO ANDALUZ, S. A.

Anuncio de cambio de domicilio social v reducción del capital social

Por la Junta general entraordinaria de la Entidad mercantil «Agro Andaluz, Sociedad Anónima», celebrada el 5 de marzo de, 1982, se ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social a Sevilla, Polígono Industrial Store, ca-lle A, parcela 65.

Segundo.—Reducir el capital social de la cifra de 50.000.000 de pesetas a la ci-fra de 17.500.000 pesetas, mediante la con-donación de dividendos pasivos con dismi-nución del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace públco, a los efectos de

de se nace publico, a los electos de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 5 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Maria Sanchez de Rojas.—1.281-13.

1.º 17-3-1982

# EXCLUSIVAS ALCACER, S. A. (EASA)

#### Convocatoria

De la Junta general ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas de «EASA», que se celegrará en Barcelona, a las diez treinta horas del día 20 de abril de 1982, en el local bajos 1.º derecha de la calle Enrique Granados, 139.

## Orden del día

I. Aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Resultados ejercicio 1980.

II. Aprobación, en su caso, de la ges-

tión social.

III. Informe del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad y sus perspectivas de futuro: Continuación, cese o suspensión de actividad.

IV. Nombramiento Censores de cuentas para el ejercicio 1981.

V. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de febrero 🗺 1982.--2 342-C.

# INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

# (En liquidación)

### Convocatoria

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determidad, en cumplimiento de lo que determinan sus Estatutos, cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas en el local de Núñez de Arce, número 9, el día 29 de marzo de 1982, a las diez de la mañana y para el día 30 de marzo de 1982, en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número da accionistas o de acciones legalmente necesario, debiéndose entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria.

# Orden del día

- 1.º Informe dé la Comisión Liquidado-
- ra. 2.° Acuerde de distribución del haber social.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día

19 de marzo de 1982 en las oficinas de Blasco de Garay, número 38, conforme lo determina el artículo número 34. Teniendo que estar representadas el 50 por 100 del número de accionistas y del capital desembolsado para que los acuer-dos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia, en segunda convocatoria, dado que los esundos a tratar son de suma que los asuntos a tratar son de suma importancia, y, en caso de no poder asistir a esta Junta, le rogamos se sirva delegar en otro señor accionista.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—La Comisión Liquidadora.—2.496-C.

#### I. MADERAS MIQUEO, S. A. .

El Administrador Gerente de «Industrias Maderas Miqueo, S. A.», ha acordado en señalar para el próximo día 5 de abril, a las diez horas y en el domicilio social de Egüés, la celebración de la Junta general ordinaria, para tratar de los siguientes asuntos: guientes asuntos:

- 1.º Censurar la gestión social.
   2.º Aprobar, en su caso, los balances y cuentas del ejercicio anterior.
   3.º Resolver sobre la distribución de
- resultados.

- 4.º Designar accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombrar o separar Administradores.
- 6.0 Ruegos y preguntas.

Egüés, 3 de marzo de 1982.-730-D,

#### BUSCH ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en la primera convocatoria, el próximo 23 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, en el domicilio social de esta Empresa en Madrid, calle Gaztambide número 16. con arreglo al Gaztambide número 16, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

3.º Renovación de cargos.
4.º Nombramiento de censores cuentas.

Para poder asistir a la citada Junta los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos en su artículo 26, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad hasta una hora antes de la señalada

Madrid, 22 de febrero de 1982.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Elena Oliver Martín.-1.075-13.

# LIDERTRANS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimes, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de febrero de 1982, acordó trasladar el domicilio social a la ciudad de Sevilla, calle Manuel Siurot, 3, bloque núme-

Barcelona, 22 de febrero de 1982.-El Administrador.—714-D.

#### UNIBANSA, S. A.

#### Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	34.379.064,47	Capital desembolsado	300.000.000,00
Cartera de valores	276.822.581,32	Acreedores 1,996.325,92  Suscripciones pendientes 29.475.110,00	31.471.435,92
Bonos cotizados	10.471,800,95	Resultados del ejercicio	50.395.042,88 381.886.478,80
Regularización de la cartera	60.194.032,06		
Cuentas de orden	381.866.478,80 222.133.710,00	Cuentas de orden	222.133.710,00
	604.000.188,80		604.000-468,80

### Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales y de administración	1.771.823,00 1.775.845,00 50.395.042,88	Cupones y dividendos de la cartera	21.278.008,79 7.431,57 019.465,00 32.037.805,52
	53.942,710,88	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	53.942,710,88

# Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1981 en la Bolsa en que ha sido inferior
Acciones cotizadas:  Sector de Alimentación Sector Agricolas y Forestales Sector Petróleos Sector Químicas Sector Químicas Sector Metálicas Básicas Acumulador Tudor Hidroeléctrica Española Resto Sector Electricidad Banco de Santander BANKINTER Resto Sector de Bancos Sector Sociedades de Inversión Mobillaria Titulos no cotizados en Boisa	11.828.500 10/200.000 10.500.000 1.500.000 12.837.500 17.150.500 95.428.000 81.228.000 15.557.850 17.034.000 369.000 4.121.000 7.960.000	10.420.941.00 2.445.620.00 9.709.185.00 1.590.000.00 5.002.672.50 16.051.152.95 63.431.271.50 55.090.712.01 61.326.877.74 21.760.240.97 1.006.000.00 3.580.459.73 8.004.697.92	11.873.549.30 1.806.500,00 9.850.550,00 1.310.250,00 1.305.870,00 16.521.076.65 71.476.283,50 57.331.567,10 54.883.202,24 24.494.892.00 1.201.943,70 3.577.678.88 9.975.000,00
Bonos cotizados en Bolsa	17.380.000 302.895.350	17.428.550,00 276.822.501,32	282.698.363,37

#### FINANCIERA SANTANDER, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACIIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	42.978.237,58	Capital desembolsado 600.000.000,000	600.000 000,00
Cartera de valôres         1.457.623.895.60           Acciones cotizadas         1.457.623.895.60           Acciones no cotizadas         20.474.847.50           Valores extranjeros         10.739.323.00           Bonos del Tescro         490.000.000,00	1.976.838.066,10	Reservas y fondos   13,000,000,00     Reserva legal   13,000,000,00     Fondo fluctuacion valores   8,000,000,00     Fondo regularización dividendos   37,850,870,00     Reserva voluntaria   800,000,000,00     Resultados pendientes aplicación   68,928,675,43	925, 778, 945, 43
Deudores Hacienda Pública, Retenciones	38.908.136,21 6.437.813,00	Acreedores	503.680,75
mereses a coorar no vencios	2 067.162.252.89	Resultados del ejercicio	540.879 626,71
Cuentas de orden	1.198.994.501,00		
<del>-</del>		Cuentas de orden	2,067.162.252,89 1.198.094.501,00
	3.266.156.753,89	•	3,266.156.753.89

#### Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas
Intereses y comisiones bencarios	2.710.998,00 16.106.244,00 450.777,00 540.679.626,71	Cupones y dividendos de la cartera	123,957,519,39 436,141,708,32 48,418,00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	560.147.645,71	[	<b>580</b> .147.645, <b>71</b>

#### Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1981 en la Bolsa en que ha sido inferior
Acciones cotizadas en Bolsa:  Sector de Químicas	4.455,000 74.172,750 884,350,000 365,387,000	1, 165,389,00 52,215,605,60 886,784,658,75 515,456,232,05	1. 414. 462,50 56.030.095,35 1.595,203.519,40 525,426,506.00
Valores extranieros	8.925,000 490.000.000	20.474.847,50 10.739.323,00 490.000.000,00	16.957.500,00 10.674,000,00 490,000.000,00
	1.627.289.750	1.978.838.066,10	2.695.706.083,23

Santander, 23 de febrero de 1982.-El Consejero-Secretario.-2.206-C.

#### CAJA HISPANA DE PREVISION COMPAÑIA CAPITALIZADORA, S. A.

#### BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1980: 5.405.506.586,58 pesetas. Resultado del sorteo de títulos celebra-do el día 28 de febrero de 1982:

HEL-GLLC-SVQ-VWM UZN-AUN-NAN-EGO

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.172.172.000 pesetes.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—Sub-director administrativo. Vicente Tomás Aparici.—1.024-11.

### \*• TRABAJOS E INVERSIONES, S. A. (TRAINSA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 1979 se acordó la disolución de la Entidad mercantil «Trabajos e Inversiones, S. A.» (TRAINSA), domiciliada en Vigo, en la calle Marqués de Valladares, 59, 3.º izquierda, conforme así también resulta de las escrituras autori-

zadas en esta fecha y en 7 de octubre de 1981 por los Notarios de dicha resi-dencia don Joaquín Serrano Valverde y don José Luis Espinosa Antá, respectivamente.

Vigo, 26 de febrero de 1982.—El Director general, José Díaz Mella.—2.286-C.

# FUERZAS ELECTRICAS DEL SOROESTE, S. A. (FENOSA)

Obligaciones simples, 1.º serie, emisión marzo 1979

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 11.ª serie, marzo 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 23 de febrero de 1982 a n tel Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración f igura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan: En cumplimiento de las estipulaciones ción se detallan:

Banco Pastor. Banco Español de Crédito. Banco Urquijo, Banco de Santander.

Banca March.
Banco Central.

Banco de Bilbao. Banco Hispano Americano. Banco Herrero.

Banco de Vizcaya. Confederación Española de Cajas de Ahorros

Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 24 de febrero de 1882.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.277.C.

# URBANIZADORA SACONIA, S. A. MADRID 1

#### Alcala, número 1.

Emisión de obligaciones hipotecarias de 26 de diciembre de 1968

En\*el sorteo celebrado ante Notario con En el sorteo celebrado ante Notario con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones han sido designadas para su amortización las obligaciones números: 9134/10795, ambos inc:usive. El reemboleo se efectuará a partir del 14 de marzo de 1982, a razón de 5.000 pesetas líquidas por título, en el domicilio social, calle Alcalá, número 1, Madrid. Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1982. — El Consejo de Administración.—2.279-C.

#### TAGOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de febrero de 1982, la Sociedad «Tagor, Sociedad Anónima», ha trasladado su do-micilio social de Madrid a la calle Her-manos Landa, número 23, de Tarragona.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de So-

ciedades Anónimas.
Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.275-C.

# EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANONIMA

#### (ECOLUSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de abril de 1982, a las dieciocho horas, en el domiclio del paseo del Pintor Rosales, número 18, de esta capital, y en su caso, en segunda convocatoria el día 17 en el mismo lugar y hora para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes: siguientes:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resul-tados del ejercicio de 1981 y de la gestión del Consejo de Administración del mismo

ejercicio.

2. Nombramiento de los accionistas Censores de ouentas titulares y sus su-

plentes.

3. Informe del Consejero-Delegado so-

bre el desarrollo de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Madrid; 2 de marzo de 1982.-2.353-C.

# LA FRAGUA, S. A.

Se convoca junta general extraordinaria de «La Fragua, S. A.», a celebrar el pró-ximo día 2 de abril de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social y con el siguiente

#### Orden del día

Modificación de los artículos 9.º y 22, apartado d), de los Estatutos de la Socie-

Madrid, 16 de marzo de 1982. - Secretario, Benjamín Simó Torices. -2.757 C.

# METALGAS, S. A.

Por la presente se convoca a Junta ge-neral extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Escultor José Capuz, número 45, en primera convocatoria, el día 13 de abril de 1982, a las once hocaso, al siguiente día, en los mismos lu-gar y hora, para tratar el siguiente or-den del día:

Unico.—Ratificar o no por la Junta ge-neral extraordinaria de accionistas de la Sociedad los acuerdos del Consejo de Administración celebrados el día 15 de marzo de 1982.

Valencia, 16 de marzo de 1982.—Salvador Ferrandis Sanz, Presidente del Consejo de Administración —2.756-C.

# CONSTRUCCIONES EDIHER, S. A.

Convoca Junta extraordinaria el día 22 de marzo de 1982, a las diez horas de la mañana.

#### Orden del día

Venta de acciones.

Madrid, 16 de marzo de 1982.-2.739-C.

#### MAQUINAS DE ELGOIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se cele-brará en el cine Capitol, de Elgóibar, el día 3 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinti-cuatro horas después, en segunda convo-catoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales.
2.º Renovación del Consejo de Admi-

3.º Informe sobre la marcha de la Em-

presa.
4.º Ruegos y preguntas.

Élgóibar; 11 de marzo de 1982.-El Consejo de Administración.-2.721-C.

# EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### (ENDESA)

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE 26 DE OCTUBRE DE 1981

#### Oferta pública

Como continuación a los anuncios de como continuación a, los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los dias 27 de octubre de 1981 y 21 de enero y 23 de febrero de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado, mediante resolución de fecha 3 de marzo de 1982, la puesta en circulación de las obligaciones números 39.961 al 47.000, ambos inclusive, por un importe total de 352 millones de pesetas, cuyo plazo de suscripción pública queda abierto desde el día 17 de marzo de 1982 hasta el 12 de abril siguiente, inclusive.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.758-C.

# GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GESA)

Emisión de obligaciones simples de 10 de febrero de 1982

Como complemento al anuncio de esta como complemento al anuncio de esta emisión, publicado en el Boletín Ofi-cial del Estado de 11 de febrero de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 14.001 al 20.000, ambos inclusive, por un importe total de 300 millones de pesetas, siendo el plazo de suscripción abierta el comprendido entre el 17 de marzo y el 12 de abril de 1982, ambos inclusives

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1982. El Presidente del Consejo de Administra-ción.—2.740-C.

# TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A.

# Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el dia 2 de enero de 1982, acordó la fusión de esta Sociedad con Empresa Guerrero, Sociedad Anónima», con domicilio en Bar celona, avenida Diagonal, número 423, 3.°, 2.', mediante la absorción de esta última Empresa, asumiendo «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», todos los derechos y obligaciones, activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro, en bloque y a título de sucesión universal, cediendo

título de sucesión universal, cediendo Empresa Guerrero, S. A., por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación. Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Banyoles, 26 de febrero de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Miguel Coromina Moretó.—1.320-13.

1.ª 17-3-1982 '

# RENTA VARIABLE, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Socie-dad, que se celebrará, en segunda convo-catoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocato-ria, el dia 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del dia

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981. 2.º Propuesta de distribución de resul-

tados.
3.º Designación de censores para el

4.º Autorización al Consejo de Adminis-4.º Autorización al Consejo de Autorización para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5.º Ruegos y preguntas.
6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—

# AHORRO BURSATIL, S. A.

# Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Socie-dad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a la cinco de la tarde, en su domicilio social en e, caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocato-ria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondient al ejercicio do 1981.

2.º Propuesta de distribución de resul-

tados.

Designación de censores para el ejercicio 1982.

ejercicio 1982.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.311-8.

# ALFACARTERA, S. A.

# Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio cocial, en el caso probablemente previsible de no existir quorum suficiente en primera convocato-ria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejer-

cicio de 1981. 2.º Propuesta de distribución de resul-

tados. 3º Designación de censores para el

ejercicio 1982.

- 4.º Autorización al Consejo de Adminis-4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Loy de Sociedades Anónimas.

  5.º Ruegos y preguntas.

  6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.312-8.

# CARTERAS REUNIDAS, S. A. (CARTEMASA)

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Socie-dad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocato-ria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

# Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-das y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981. 2.º Propuesta de distribución de resul-
- tados.

Designación de censores para el ejercicio 1982.

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96

de la Ley de Sociedades Anonimas.

5.º Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad y, en su ca-

so de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
6.º Ruegos y preguntas.
7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—

# DESARROLLO MOBILIARIO, S. A. (DEMOSA)

# Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convo-catoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocato-ria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

- 2.º Propuesta de distribución de resul-
- tados.

  3.º Ceses estatutarios de miemoros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

  4.º Designación de censores para el ejer-

cicio 1982.

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96

de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—

#### GESTION IBERICA DE INVERSIONES. SOCIEDAD ANONIMA

#### (GESTIBERIA)

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el dia 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981. 2.º Propuesta de distribución de resul-

tados.
3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

Designación de censores para el ejer-

cicio 1982.

- Autorización al Consejo de Adminishasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

  6.º Ruegos y preguntas.

  7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.315-8.

#### INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A.

# (INDUVISA)

# Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convo-catoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

# Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados v gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981. 2.º Pr

Propuesta de distribución de resui-

tados.
3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.

4.º Designación de censores para el ejer-

cicio 1982.

5.º Autorización al Consejo de Adminis-

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad y, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas. 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1 316-8

#### PROMOCINVER, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria -

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convo-catoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quorum suficiente en primera convocato-ria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejer-

cicio de 1981. .
2.º Propuesta de distribución de resul-

3.º Ceses estatutarios de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
4.º Designación de censores para el ejer-

cicio 1982.

Autorización al Consejo de Adminis-5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6.º Ruegos y preguntas.
7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—

# XAROA, S. A.

# Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Socie-dad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en el caso na tarde, en su domicino social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

# Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981. 2.º Propuesta de distribución de resul-

tados.
3.º Designación de censores para el ejer-

cicio 1982.

4.º Autorización al Consejo de Admi-4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas,
5.º Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, y, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutas sociales

Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.
7.º Lectura y aprobació del acta de la Junta. aprobación, si procede,

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—

# PLA, S. A.; PALMA, LUQUE Y ARAGONES

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-

brará en el domicilio social de la Companía, sito en Málaga, avenida de los Guin-dos, número 12, el próximo día 2 de abril, dos, numero 12, el proximo dia 2 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum requerido, por la Ley y los Estatutos, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, siendo los temas propuestos a la deliberación de los señores accionistas los que se recogen en el siaccionistas los que se recogen en el si-guiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Re-sultados del ejercicio del año 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la gestion del Consejo de Administración.

Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, según lo dis-puesto en el artículo 108 de la Ley de Ré-gimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para proceder a la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan

ser adoptados en la sesión.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en la forma establecida en los Estatutos sociales.

#### Junta general extraordinaria

También se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordina-ria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo lu-gar, siendo propuesto a deliberación el si-guiente orden del día:

- 1.º Dimisión y nombramientos de nuevos miembros del Consejo.
- 2.º Ratificación o autorización, en su caso, de las compraventas de inmuebles
  - 3.º Disminución del capital social.4.º Aumento del capital social.

  - 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Otorgamiento de las autorizaciones oportunas para la ejecución y desarrollo
- de los acuerdos que adopten.

  7.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, según la forma establecida en los Estatutos sociales.

Málaga, 15 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.720-C.

# UNION ELECTRICA, S. A.

Emisión de obligaciones de 29 de diciembre de 1981

Como continuación del anuncio de la emisión de obligaciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de

diciembre de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía, se ha autorizado la puesta en circulación, en regi-men de suscripción abierta, de las obli-gaciones números 85.001 a 100.000, ambos inclusive, por un importe de 750 millones

de pesetas.

El plazo de «suscripción ablerta» se inicia el 17 de marzo, y concluirá el 12 de abril de 1982, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo an-

tes del día 4 de mayo de 1982. Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—

#### FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, el día 2 ó 3 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio de 1981.

Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Propuesta cierre emisión obligaciones en 55.000.000, cancelando e inutilizan-

4.º Nombramiento accionistas censores de cuentas para el año 1982.
5.º Lectura y aprobación.

El accionista deberá proveerse de una

tarjeta de asistencia, que estará a su dis-posición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1.325-13.

# FINANZAS INMUEBLES CISNEROS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Conseio de Administración, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Caballeros, nú-mero 22, Valencia, el día 2 ó 3 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-das y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.0 Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1982.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

El accionista deberá proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su dis-posición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1:326-13.

# EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones simples de 4 de noviembre de 1981

Como complemento de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 4 de noviembre de 1981, 21 de ene-ro de 1982 y 23 de febrero de 1982, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado el lanzamiento de las obligaciones números 3.501 al 90.000, por un importe de 675.000.000 de pesetas, cuyo período de sus-cripción abierta comprende desde el día de marzo de 1982, hasta el día 12 de abril de 1982.

Por su consideración de títulos de cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligalizadas en la suscrinción de estas obliga-ciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Perso-nas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artícu-lo 124, uno, b), del Reglamento aprobado por Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto. — El 10 por 100 de la inversión efectua-da en la suscripción de estos valores po-— El 10 por 100 de la inversión efectua-da en la suscripción de estos valores po-drá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 28, 1, de la Ley 81/1978, de 27 de diciembre, de acuerdo con el artículo 35, números 4 y 5, de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, o en vir-tud de lo dispuesto en la sección terce-del D. 2081/1979 de 29 de diciembre. ra del P. P. 3061/1979 de 29 de diciembre.

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—El Consejero-De¹egado, Francisco Guarner Vila.

# ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Elemplar ..... 30 ptas. Suscripción anual: 

(\*) Según tarifas postales de correo

# El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.